

Trabajo y no Política Debe ser Conducta de Inmigrados

La Revista "Acción Económica" publicó un artículo relativo

Un grupo de españoles se ha acercado a nosotros suplicándonos la reproducción del artículo "La vieja colonia española en México y los Refugiados", el cual fue publicado recientemente en la revista "Acción Económica".

América la representación viviente de un gobierno sostenedor del régimen imperante en la península antes del establecimiento del que hoy tiene el poder; persiguiendo con ello la imposible vuelta a situaciones ya liquidadas.

A la llegada de los refugiados y no ciertamente por culpa achacable a los españoles ya aquí residentes, sino debido al carácter con que se presentaron quienes hubieron de abandonar España, trasladando aquí la división en forma de lucha que debió ser inexistente entre españoles en tierras de América, encontrarse la colonia española dividida en lo que pudiera llamarse la vieja y la nueva.

La vieja colonia española, es decir, la que componemos los españoles radicados en México desde antes de la guerra intestina, no política; venidos por su voluntad, dedicados desde su arribo exclusivamente al trabajo; contribuyendo al desarrollo de la economía en el país, creadores aquí de familia y hogar mexicanos; conservando con España, arraigadas en lo más íntimo, las relaciones afectivas, lejos de cualquier otro sentimiento o interés que pudiera ensuciarlas o empequeñecerlas. Esa vieja colonia española es la que a fuerza de años de lucha y de sacrificios ha establecido industrias, comercios, abriendo nuevas fuentes de producción, de trabajo; ha creado instituciones culturales, benéficas, de recreo, a las que los mexicanos tienen acceso, donde mexicanos y españoles se confunden, formando parte de una sola y gran familia. De los muchos millares de españoles formantes de la repetida vieja colonia, la inmensa mayoría ha fincado

en México su hogar definitivo. Muchos han casado con mexicanas, sus hijos son ya mexicanos por nacimiento; y los que hemos traspuesto los umbrales de la vejez tenemos nietos cuya absoluta necesidad no está reñida con la nacionalidad española conservada por sus abuelos; que habiendo consagrado y estando a punto de entregar su vida México, por quietismo, por no sentirse con fuerzas para vencer el sentimiento innato, no se decidieron a optar por la nacionalidad mexicana, a pesar de las facilidades y ventajas que ese cambio les hubiera proporcionado. Sin necesidad del acto externo de los documentos que la establecen, esa doble nacionalidad, que de algún tiempo a esta parte ha comenzado a aprovecharse, ellos la tienen adquirida y firme, por su misma limpieza. Quieren a México, del que forman parte, donde tienen sus más hondos cariños, sus intereses; y no han dejado de querer a España, con el cariño limpio de impurezas a la madre, a la que nada se ha de esperar fuera de ese amor.

Y es ese cariño a España en sí, lo que nos hace hoy romper de nuevo nuestro silencio para señalar lo que es motivo de este artículo.

A consecuencia de la guerra intestina, miles de españoles, que se conocen por "refugiados", buscaron asilo en México; y este país y sus gobiernos generosos les abrieron las puertas y les dieron todo género de facilidades para rehacer su vida y encontrar en el trabajo un alivio a sus sufrimientos y una esperanza para su futuro. La mayoría de estos "refugiados" optó inmediatamente por la nacionalidad mexicana, buscando mayores facilidades o persiguiendo determinados fines. Dedicados muchos de ellos a la política, con la esperanza o la ambición puesta en el retorno, en España, a situaciones políticas de las que

obtendrían provechos, continúan aquí su vida de políticos españoles. Y lo mismo hacen muchos también de los refugiados que no han adquirido la nacionalidad mexicana. Es así como crean unas falsas y comprometidas situaciones, inconvenientes para todos, dañosas para España, para el mismo México y para la colonia española.

De ahí, de ese torpe juego político, viene el andar procurando establecer en América un remedo de Gobierno español; el hablar de una convocatoria, también en América, de unas supuestas Cortes españolas. Ahora, aprovechando el momento en que se ve ya tambaleante la fuerza nazifascista, empréndese una campaña de prensa llamando a convenciones de solidaridad, cuyo fin es buscar el apoyo de los poderosos gobiernos demócratas, para que cambien ellos el régimen en España y entreguen el poder a políticos que de tal manera lo procuran. Y mezclando con todo lo anterior, ahí está la labor de los grupos que bajo el disfraz de supuestas autonomías persiguen el separatismo de las regiones, con lo que se daría a España golpe de muerte. Maniobra contra la que han tenido que rebelarse los mismos españoles que en el calor de la lucha dieron lugar a que esas aspiraciones separatistas tomasen cuerpo.

Igual para los nativos de España que ya son mexicanos, que para quienes conservan aquí su nacionalidad española, ha de estarles vedado el ejercicio de esa política a que se entregan quienes proceden en la forma indicada y concurren a reuniones y firman documentos que son, en realidad, actos de lucha, en la que complican al país donde residen y del que muchos según va dicho, tienen ya la nacionalidad.

Para quienes tenemos arraigada la idea democrática, la Carta del Atlántico contiene la esperanza de que España, después de haberse librado en forma que parece imposible, de entrar a la guerra, resuelva la situación por la lucha civil

creada y se dé, cuando se haga la paz en el mundo, el gobierno que determine la voluntad de la mayoría de sus hijos. Lo que haya de venir acabada la guerra lo decidirán una serie de nuevos factores; y seguramente no habrá de ser un retroceso a situaciones ya conocidas y experimentadas lo que se produzca.

Todos estos políticos actuando desde México, desde América, en persecución de ventajas que perdieron por contingencias de la lucha, deben guardar su fuerza, sus arrestos, para desarrollarlos en España llegada la ocasión. Entonces y allí, podrán y deberán hacer uso de sus derechos de españoles si no los han perdido—, luchando en la prensa, en el mitin, en la tribuna, en el parlamento, donde fuere necesario, para que España se vea redimida y encuentre el gobierno que rija sus destinos en forma democrática y salido, por lo mismo, de la voluntad de la mayoría de ciudadanos.

Los de la vieja colonia española seguimos otro camino. Ese camino señalado por don Adolfo Prieto, cuyo nombre, en son de ejemplaridad, nos viene a las mentes al encontrar aquí quien de tal modo encarna el tipo español de arraigo en tierra de América. Trabajamos y luchamos en México, por México; formamos en México familia, creamos aquí intereses; y al pensar en España, en sus actuales condiciones, es para sufrir con ella y mitigar en lo posible las penas de los nuestros que en la península hallan sometidos moral y materialmente a los padecimientos, resultado de las circunstancias dominantes. Esa y no otra debe ser también la conducta de los refugiados. Dejar la política a un lado, trabajar; crear empresas honorables, de beneficio social; coadyuvar, no provocando dificultades o inquietudes, a la tranquilidad de México. A que salve también sus momentos difíciles y encuentre el bienestar que busca, la patria que generosamente les abrió sus puertas, dando magnífico ejemplo de altruismo y de amor fraternal.

Por considerarlo de interés, damos a continuación el texto del citado artículo:

"Primeramente, para que el deseo aparezca immaculado, debemos limpiarlo de petulancia. Quien más, quien menos, se cree con derecho a regir desde el destierro la nación española y son pocos —quizá ninguno— los avenidos a despojarse de antiguas categorías y representaciones, casi todas aleatorias, para reparar que la realidad implacable y dolorosa nos hace integrantes de ruín montón de escombros. En buena parte esa petulancia lleva consigo, además de vanas ilusiones para el porvenir, provechos efectivos en el presente. España —la nuestra, la republicana— se dolerá cuando sepa que perduran nóminas de altos funcionarios y se perciben todavía retribuciones a título de ministros de la República y miembros de Gobierno regionales.

¿Quién sabe hasta qué punto la nueva estructura del mundo llegará a influir en España? Ante tan gran incógnita dejémosnos de quimeras. Y en el interregno procuremos conocer el auténtico pensamiento español para servirlo en lugar de imponer el nuestro. Porque España está allí. Nosotros, aquí, somos míseros grupos de fracasados a quienes les está prohibida, entre otras cosas, la petulancia".

Indalecio Prieto

(Excelsior, 29, de julio de 1943).

Con nuestra decisión de no tocar en esta revista cuestiones políticas ni de otro cualquier orden que en alguna forma pudiera considerarse perjudicial a la unión y a los intereses de los residentes españoles en México, juzgamos imposible eludir en estos momentos el comentario acerca de ciertas situaciones relacionadas con aquella que señalamos en el número anterior, en el artículo titulado "Mirando al Futuro de España", donde nos referíamos al absurdo proceder de quienes buscan el modo de mantener en

SALON GUARINA

Cortesía a los Republicanos Españoles